	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-026 Versión: 03 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 20-02-2025

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO - CPS**

Fecha de Presentación:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025			**Evidencias:**		**SI**	■		
Contratista:	PEDRO ELÍAS RINCÓN VELÁSQUEZ								
C.C. o NIT:	1.100.960.866 DE SAN GIL								
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	X	Convenio		Adicional				
Número del Contrato	00583 DE 2025			**REGISTRO PRESUPUESTAL** **(Recuerde que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)**			**No.**	CPS: 25-02667 del 23-05-2025 ADICIONAL No.1: 25-07035	
Objeto del Contrato:	BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL PROCESO DE TRÁMITES AMBIENTALES, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN.								
Valor mensual a pagar: (Números y Letras)	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 4.272.096)								
Documentos Anexos:	*Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales - Informe de actividades y supervisión, Rut Actualizado (Solo Primer cuenta). ■			Certificación Bancaria. Primera cuenta: — Cambio de Cuenta: — ***De otra forma no adjuntar Certificación.***			Otros Documentos: Certificado de crédito hipotecario de vivienda. Certificación de dependencia económica		
Periodo a Cobrar:	DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2025			Pago No:	005		Parcial: ■		Final: ☐

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2024, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2024 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($65.891.000) 1.400 UVT, según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		X
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada		X

RESPONSABLES:

Scanned with CamScanner

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-026 Versión: 03 Página: 2 de 1 Fecha de Aprobación: 20-02-2025
Proceso: Contratación	**ORDEN DE PAGO - CPS**	

PEDRO ELÍAS RINCÓN VELÁSQUEZ
CC 1100960866
CONTRATISTA

MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO
SUPERVISOR
SUBDIRECTOR SAO (E)

Revisó	Ing. Eliana Melissa Castillo G.	
Aprobó	Ing. Mónica Stella Monsalve C.	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00583-2025		
CONTRATISTA:	PEDRO ELÍAS RINCÓN VELÁSQUEZ		
Nit o C.C. No.	1.100.960.866 DE SAN GIL		
OBJETO:	BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL PROCESO DE TRÁMITES AMBIENTALES, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN.		
VALOR INICIAL:	$ 17.088.384		
VALOR ADICIONAL:	$ 8.544.192		
PLAZO CONTRATO:	CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES		
SUPERVISOR:	MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO		
CARGO SUPERVISOR:	SUBDIRECTOR SAO (E)		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	23 DE MAYO DEL 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: (Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: (Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: (Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)	22 DE NOVIEMBRE DEL 2025	NO APLICA	
VALOR A PAGAR	$ 4.272.096,00		
PERIODO DE PAGO:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 22 OCTUBRE DEL 2025		
PAGO No: (En Números)	005		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR INICAL DEL CONTRATO:	$ 17.088.384
VALOR ADICIONAL No1.	$ 8.544.192

Scanned with CamScanner

VALOR PAGO ACTUAL:	$ 4.272.096
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	$ 17.088.384
VALOR POR EJECUTAR	$ 4.272.096

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	CCF CONFENALCO	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
MAYO	33501491	$ 213.700	$ 273.500	$10.300	$ Asumida por la CAS	$497.500
JUNIO	33509620	$ 215.600	$275.900	$10.400	$ Asumida por la CAS	$501.900
JULIO	34207546	$ 215.000	$ 275.100	$ 10.400	$ Asumida por la CAS	$500.500
AGOSTO	34525334	$ 215.600	$ 276.000	$ 10.400	$ Asumida por la CAS	$502.000
SEPTIEMBRE	34846918	$ 219.100	$280.400	$10.600	$ Asumida por la CAS	$510.100

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ..)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar evaluación ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,	**Expediente No. 210.20.00203.2025 Municipio de Los Santos, Concesión de aguas subterráneas:** • Proyección del auto de visita de inspección ocular para evaluación ambiental • Se notifico auto de visita por correo electrónico.	**Expediente No. 210.20.00203.2025 Municipio de Los Santos, Concesión de aguas subterráneas:** • Auto SAO No.506.2025 del 15 de octubre del 2025, y aviso subido a Cita y archivado en el expediente • Se notifico al usuario al correo: elrecreo.condominio@gmail.com **Expediente No. 210.40.00120.2022 Municipio de molagavita, Licencia ambiental:**

Scanned with CamScanner

	así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental, relacionadas al recurso hídrico e hidrocarburos.	**Expediente No. 210.40.00120.2022 Municipio de molagavita, Licencia ambiental:** • Se cita a socialización de requerimiento	• Se cita a socialización de requerimiento a través de oficio No. 1573.2025
2.	Realizar la liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de normatividad ambiental vigente.	**Expediente No. 1007-0079-2007 Municipio de Zapatoca - Santander, PSMV:** • Se proyecta C.T. de evaluación ambiental del PSMV • Se proyecta auto de visita para evaluación ambiental del PSMV	**Expediente No. 1007-0079-2007 Municipio de Zapatoca - Santander, PSMV:** • Se proyecta C.T. SAO No 0441-2025 16 de octubre del 2025, de evaluación ambiental del PSMV • Se proyecta auto de visita SAO No. 0467-2025
3.	Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos	Se diligencia la matriz de seguimiento contractual para la preparación del comité a los contratos, convenio de los cuales la subdirección de administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la CAS.	**Contratos de apoyo a la supervisión de SAO:** Contrato De Obra: **00973.2021** Contrato de Prestación de Servicios: **01563.2022** Convenio Interadministrativo: **CI.0003-2023** Convenio Interadministrativo: **CI.1180-2023** Contrato de Compraventa: **01009-2025**
4.	Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales, y demás instrumentos de manejo y control.	**Expediente No. 118 Y 132 Municipio de Suaita, licencia ambiental PCH:** • Se realiza evaluación ambiental con visita de inspección ocular	**Expediente No. 118 Y 132 Municipio de Suaita, licencia ambiental PCH:** • Se realiza evaluación ambiental en campo y el proceso evaluación en CT se encuentra en elaboración

Scanned with CamScanner

5.	Responder por el cuidado y custodia de los documentos que se manejan en los procesos que sean de conocimiento de la dependencia	Se realiza contestación, tramite y gestión de los radicados y solicitudes presentados y asignados por la plataforma CITA.	**Radicado No. 80.30.7040.2025:** Se le da respuesta con una certificación y se notifica el día 02 de octubre del 2025 **Radicado No. 80.30.9184.2025**: Se da para apertura de expediente y se asigna al contratista Miguel Herrera **Radicado No. 80.30.9418.2025:** se remite autoridad ambiental para seguimiento y competencia **Radicado No. 80.30.10383.2025**: Se reasigna a Autoridad Ambiental por competencia **Radicado No. SGL.493.2025:** Se da respuesta con el MEMO SAO 1643.2025. y el memo se archiva con Laura Daniela **Radicado No. 80.30.11591.2025:** se da respuesta con el oficio 1555.2025 del 18 septiembre del 2025 y se envía archivo con Laura Daniela **Radicado No. 80.30.12276.2025:** Se reasigna para archivar a Laura Daniela la información reposa en el expediente. **Radicado No. SAO.898.2025:** se reasigna para archivar a Laura Daniela, es asignación de expediente. **Radicado No. SAO.262.2025:** Se reasigna a Nicolas Romero para que cargue e C.T. de mansarovar y entregue el expediente. **Radicado No. 80.30.13548.2025:** se resigna a Melissa, por no contestación por vinculación contractual con el solicitante. **Radicado No. 80.30.13549.2025:** se resigna a Melissa, por no contestación por vinculación contractual con el solicitante. **Radicado No. 80.30.15659.2025:** se resigna a Melissa, por no contestación por vinculación contractual con el solicitante.

Scanned with CamScanner

			SAO.1252.2025: se envía archivar a laura Daniela, es para conocimiento. **Radicado No. 80.30.16064.2025:** Se asigna a laura daniela para archivar, no objeto de respuesta. **Radicado No. 80.30.16170.2025:** Se asigna a laura daniela para archivar, no objeto de respuesta. **Radicado No. 80.30.16210.2025:** Se asigna a laura daniela para archivar, no objeto de respuesta. **Radicado No. 80.30.16955.2025**: Se asigna a laura daniela para archivar, no objeto de respuesta. **Radicado No. 80.30.17361.2025**: Se asigna a laura daniela para archivar, no objeto de respuesta. **Radicado No. 80.30.17517.2025:** Se asigna a laura daniela para archivar, no objeto de respuesta. **SAA.984.2025:** se da respuesta a través del memorando sao 1662.2025
6.	Fortalecer la subdirección en la elaboración, evaluación, seguimiento y apoyo técnico profesional en la supervisión de proyectos adscritos a la Autoridad Ambiental de Santander.	**Se programa el informe del comité contractual del 31 de octubre del 2025** solicitado por la dirección general	Comité contractual realizado en la sala de juntas de la Cas, como apoyo técnico a la supervisión
7.	Plantear acciones socio – ambientales, que permitan la trasformación cultural ambiental en la construcción de políticas acordes a la realidad de los grupos	Se realiza y plantea acciones ambientales impacto de social a proyectos adscritos a la subdirección de la Oferta, de igual manera se tienen en cuentan las directrices de la planeación realizadas por la dirección general de la CAS.	Se realiza todo el planteamiento para la entrega de los sistemas Autónomos de compostaje SAC que están a cargo de la subdirección de administración de oferta de la CAS.

Scanned with CamScanner

	sociales en los municipios de la jurisdicción.		
8.	Asesorar en la elaboración, planeación de proyectos sostenibles que tiendan a la conservación, uso y manejo adecuado de recursos naturales renovables y no renovables procurando generar un impacto social positivo.	Se asesora ala subdirección de administración de la oferta a la elaboración e proyectos que contribuyan al cumplimiento de metas misionales de subdirección y de las metas del plan de acción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS Apoyar Auditoria realizada por la contraloría general de la Nación	Se asesora en la supervisión de los proyectos adscritos a la subdirección de administración de la oferta de la CAS, de igual manera en el seguimiento a la ejecución de los mismo, que cumplan el plan de acción de la Autoridad Ambiental. Se realizo atención a la entrevista y segunda visita de inspección objeto de la auditoría realizada por la contraloría
9.	Apoyar a la subdirección con la evaluación de tramites ambientales solicitados por usuarios.	Se apoyo a la subdirección con la evaluación de tramites ambientales solicitados por usuarios.	Se apoyo a la subdirección con la evaluación de tramites ambientales solicitados por usuarios.
10.	Participar en la formulación y evaluación planes, programas, datos estadísticos, en los proyectos estrategias Ambientales de conformidad con la misión y políticas de la corporación.	Se participa en la formulación y evaluación planes, programas, datos estadísticos, en los proyectos estrategias Ambientales de conformidad con la misión y políticas de la corporación.	Se apoya y participa en el desarrollo de logística de los proyectos estrategias Ambientales de conformidad con la misión y políticas de la corporación
11.	Asistir a las inducciones y re inducciones que se programen sobre seguridad y salud en el trabajo y en el sistema de gestión integrado adoptado por la corporación, con fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual, así como adecuar sus actividades conforme	a). Se da cumplimiento las inducciones y re inducciones que se programen sobre seguridad y salud en el trabajo y en el sistema de gestión integrado adoptado por la corporación.	a). Se asiste y realiza evaluación e inducción y reinducción el día 25 de febrero del 2025 y se adjunta pantallazo (imagen).

Scanned with CamScanner

	a lo establecido el sistema de gestión integrado de la corporación		
12.	Dar cumplimiento a la matriz a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y la política de calidad y salud en el trabajo adoptada por la CAS, e igualmente el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales.	Se dio cumplimiento a la matriz a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y la política de calidad y salud en el trabajo adoptada por la CAS, e igualmente el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales.	Se dio cumplimiento a la matriz a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y la política de calidad y salud en el trabajo adoptada por la CAS, e igualmente el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales.
13.	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S.	Se da cumplimiento al manual de políticas de información adoptado mediante resolución DGL 0238 del 12 de marzo del 2015	Se da cumplimiento al manual, aplicando los formatos establecidos en la institución, acatando los lineamientos estipulados en la misma y el buen uso de equipos, instalaciones, redes e internet de la institución.

Scanned with CamScanner

	sus normas, prácticas y procedimientos.		
14.	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor en relación con el objeto contractual.	**A). Cuenta de cobro 05:** Se realiza la elaboración de la cuenta de cobro, justificando las actividades realizadas del 23 de septiembre al 22 de Octubre del 2025.	**A). Cuenta de cobro 05:** Se envía al correo electrónico de cuentasdecobrosao@gmail.com el día 25 de noviembre del 2025; para revisión y posterior aprobación y firma.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil – Santander, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.

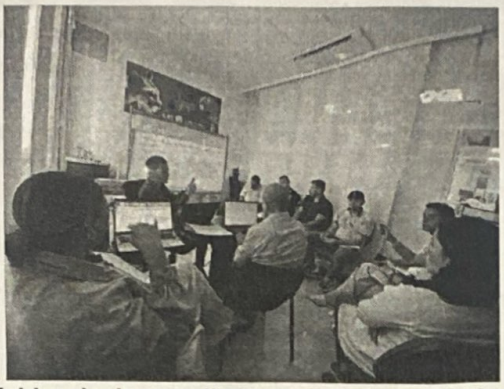
NOMBRE: PEDRO RINCON V.
C.C. 1.100.960.866

NOMBRE: MONICA MONSALVE CAMACHO
SUPERVISOR

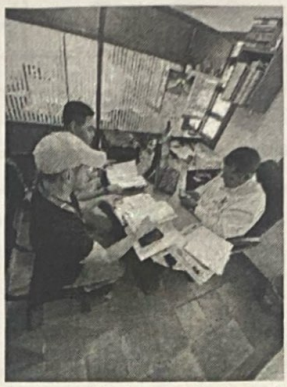
Revisó	Ing. Eliana Melissa Castillo G.
Aprobó	Ing. Mónica Stella Monsalve C.

EVIDENCIAS

Scanned with CamScanner



Evidencia de cumplimiento de la actividad No.1



Evidencia de cumplimiento de la actividad No.2



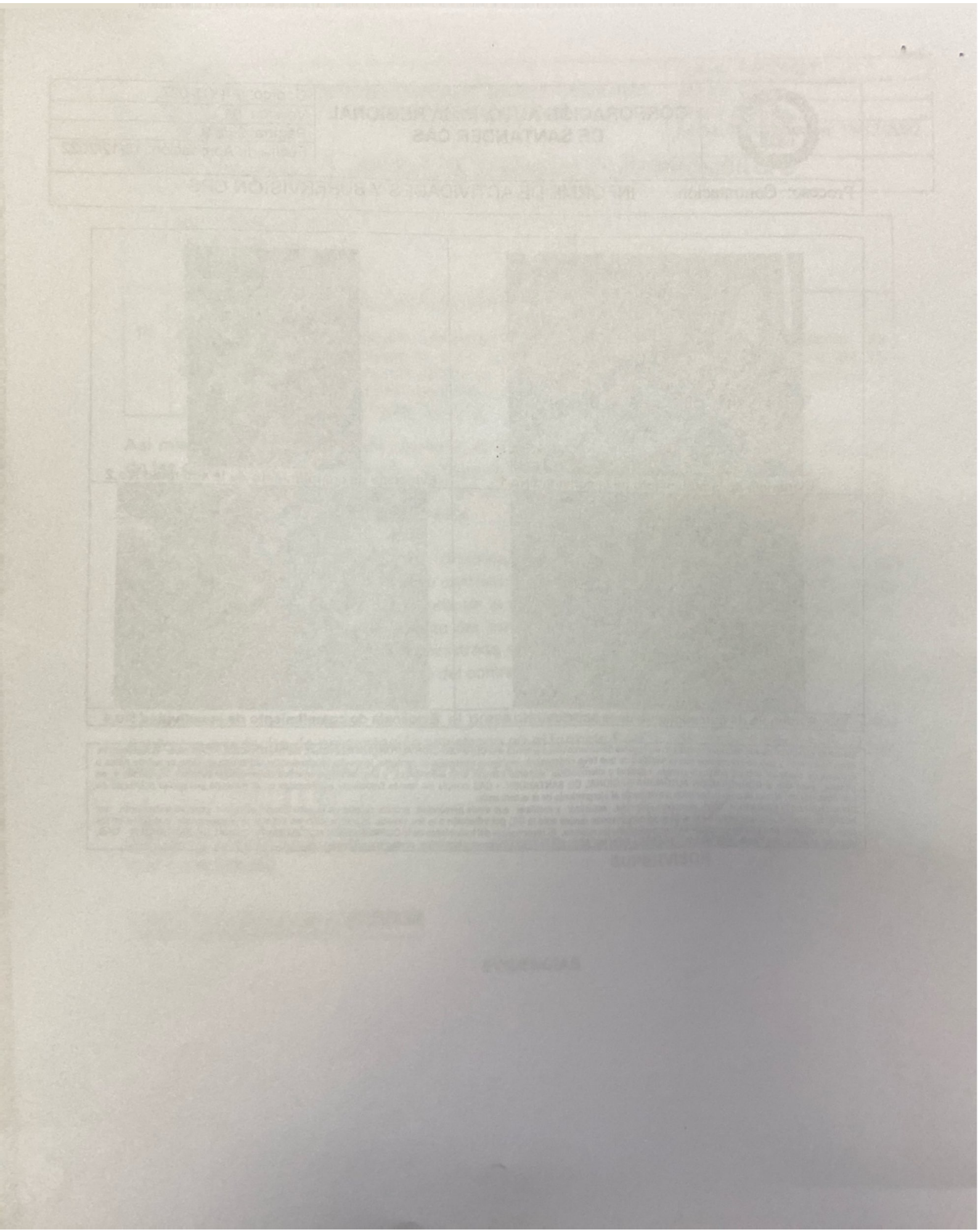
Evidencia de cumplimiento de la actividad No.4



Evidencia de cumplimiento de la actividad No.4

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1100960866 sucursal 00, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	40	273.500	6.900	280.400
Período salud:	2025-09	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	40	213.700	5.400	219.100
Planilla Nro.:	34846918 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	40	0	0	0
Clase de aportante:	I	CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	1	40	10.300	300	10.600
Fecha transacción:	2025-11-25	PASENA	899999034	SENA	0	40	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	40	0	0	0
Transacción:	1954800961	PAESAP	899999054	ESAP	0	40	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	40	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 510.100

PAGADO

Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1100960866
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-25
FECHA DE PAGO:	2025-11-25
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34846918
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34846918
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.708.839	$ 0	$ 0	$ 5.400	$ 213.700	$ 219.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.708.839	$ 0	$ 0	$ 6.900	$ 273.500	$ 280.400
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	1	$ 1.708.839	$ 0	$ 0	$ 300	$ 10.300	$ 10.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 12.600	$ 497.500	$ 510.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/11/2025

Scanned with CamScanner